



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NUMERO OFICIAL
2020-2024

FOJO: **001586**

TIZAYUCA HGO A 18 DE OCTUBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: BALOIO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 10.60 METROS, LINDA CON ANDRÉS ESCALONA

SUR: EN 11.55 METROS, LINDA CON PRIVADA DE HIDALGO, NUMERO 26 INTERIOR NUMERO 1

ORIENTE: EN 31.67 METROS, LINDA CON ANA MARIA ARIAS BAZA PROPIEDAD QUE SE RESERVA.

PONIENTE: EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 13.05 METROS Y LA SEGUNDA DE 24.00 METROS, LINDA CON RAMON GUTIERREZ

NUMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: ML

PROPIETARIO: KAREN DENISSE ANDRADE ARIAS

CALLE: CERRADA DE HIDALGO No. 26 INT-1 MANZANA *** LOTE ***

FRACC. COMUNIDAD COLONIA: BARRIO DE HUICALCO CIUDAD TIZAYUCA HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 26 INT-1 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA

ARriba

[Handwritten Signature]
 TIZAYUCA HGO. 2020-2024

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GOZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n.
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

TIZAYUCA
 HGO. 2020-2024
ING. ARIE FABIAN MIGUEL ANGEL
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento puede ser otorgado de forma gratuita por los miembros TS de la Comisión Política de los Intendentes Municipales TS de la Comisión Política del Estado de Hidalgo TS de la Comisión Política Municipal para el Estado de Hidalgo TS de la Comisión Política de los Ayerandados Rurales, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en el caso de la fracción IV del Bandito de Policía Gubernamental de Tizayuca la presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y para ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permisos, modificaciones, así como para la toma de medidas, impuestos y/o de la propiedad y/o de la misma propiedad y/o de la tierra, o cualquier otro acto de naturaleza administrativa, competencia de otras autoridades, Particulares, Establecimientos, quienes en su caso responderán a cualquier respecto a permisos, licencias y demás trámites correspondientes. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, por lo tanto, se recomienda a las autoridades administrativas correspondientes, así como a los interesados, cuando sea requerido por las instancias correspondientes.

Elaborado: ACCS
 Revisado: MIMS/CIRG